



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20592164955-FAU
Cargo: Jefe de Unidad Territorial
JUNÍN
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2021 20:25:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 06 de Septiembre del 2021

OFICIO N° D000612-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNÍN – HUANCAYO – HUANCAYO

Asunto : Respuesta a la alertas N° 289, 292, 298, 299 y 300 - 2021-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000076-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM (03SEP2021)
INFORME N° D000079-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM (06SEP2021)
INFORME N° D000080-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM (06SEP2021)
INFORME N° D000081-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM (06SEP2021)
INFORME N° D000082-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM (06SEP2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 289, 292, 298, 299 y 300 -2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

«SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO»
«UNIDAD TERRITORIAL JUNIN»

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ROMERO
MALLMA Noemi FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.09.2021 14:58:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 06 de Septiembre del 2021

INFORME N° D000081-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-NRM

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 298-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 30523 TUPAC AMARU nivel PRIMARIA del distrito de TAPO
de la provincia de TARMA departamento de Junín.

Referencia : a) OFICIO N° 100-2021-CTVC/JUNÍN
b) INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP

Fecha Elaboración: Huancayo, 06 de septiembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 27/08/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 100-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 298-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30523 TUPAC AMARU nivel PRIMARIA del distrito de TAPO de la provincia de TARMA con fecha 26/08/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30523 TUPAC AMARU nivel PRIMARIA del distrito de TARMA de la provincia de TARMA con fecha 26/08/21

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 100-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 298-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada a la Sra. Jorge Mancilla, Maribel, informo que desde la primera entrega de productos hasta la fecha nos sigue llegando solo para 14 usuarios, pese a que se ha solicitado e informado el faltante al monitor; estábamos seguro que para la 5ta. entrega se iba a actualizar, pero nada. El Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 290753 - Periodo de Atención de 23/08/2021 al 24/09/2021, se entregó para alimentos para 82 usuarios; sin embargo, cuenta con 90 estudiantes matriculados en la Nómina 2021 hasta la fecha; así mismo tengo 04 que están regularizando sus documentos, total son 94 estudiantes; por lo que estaría faltando para 12 niños. Esta situación podría estar afectando al aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado.	FUNDADO	Con fechas 26/02/2021, 20/04/2021 Y 04/09/2021 la directora de la IE a través de una declaración jurada solicita la actualización de usuarios para 99, 86 y 94 usuarios respectivamente; la cual, fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa, Al respecto se informa lo siguiente: Que, en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE aprueba el Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW, cuyo numeral 5.1. define el proceso de Actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas siendo un procedimiento que comprende la actualización de información sobre las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, por medio del cual se actualiza la información relacionada a datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas públicas y cantidad de usuarias/os) y datos cualitativos (denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código modular y código de anexo). Que, asimismo, el numeral 8.1. del referido Procedimiento, establece que la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar, a través del módulo de actualización de IIEE en el SIGO (Sistema de Gestión Operativa del PNAEQW) y que la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva con el listado de las IIEE actualizado se debe realizar en los periodos de MAYO, JULIO y SETIEMBRE. Por otro lado en el numeral 7.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las IIEE y programas no escolarizados públicos de la educación básica", establece como responsabilidad del director de la IE pública usuaria del PNAEQW "Actualizar, en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de niñas, niños y adolescentes de la IE o PRONOEI, para lo cual deberán remitir la cantidad y nómina de matrícula". Asimismo, en el numeral 9.3.2.1 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		DE, establece que el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Por lo expuesto se resalta que el PNAEQW ha establecido procedimientos para mantener actualizado el número de usuarios de las IIEE que atiende para la cual la Unidad Territorial de Junín ha cumplido con atender la solicitud de actualización de usuarios remitida por el CAE, cuyo proceso de actualización está en curso y está sujeto a disponibilidad presupuestal del PNAEQW, por lo que el CAE deberá de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3.2.1 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, para lo cual la MGL ha brindado la asistencia técnica respectiva.
2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica al Sra. Jorge Mancilla, Maribel, manifestó que los alimentos No se distribuyeron equitativamente para los 94 estudiantes matriculados. manifestó que: "el CAE muchas veces trata de ver la forma de entregar los productos como podemos, algunos un poco más a otros un poco menos" "solicito por favor se actualice la cantidad de raciones con niños matriculados".	INFUNDADO	Con fecha 02/09/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente: Desde el inicio de la prestación del servicio alimentario-2021 se viene trabajando coordinadamente con la presidenta del CAE de la IE N° 30523 "TUPACAMARU" en la cual, para cada entrega de los alimentos a los padres, madres y/o apoderados se envía el PADRÓN DE DISTRIBUCIÓN desarrollado por el MGL. Para garantizar la distribución de los alimentos equitativamente aplicando la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE El 12 de Agosto se envió el padrón y acta de distribución correspondiente a la 5ta entrega, desarrollado con la finalidad de facilitar el trabajo a la presidenta del CAE.

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 100-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 298-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 298-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 100-2021-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GAMARRA
PONCE Francisco De Los Angeles
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.09.2021 19:46:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 04 de Septiembre del 2021

INFORME N° D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la Alerta caso N° 298-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE N° 30523 "TUPAC AMARU" nivel Primaria del distrito de Tapo
de la provincia de Tarma departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 100-2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 04 de septiembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 27/08/21 a las 20.30 pm. se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 100-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 298-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30523 "TUPAC AMARU" nivel Primaria del distrito de Tapo de la provincia de Tarma con fecha 27/08/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.5. Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas, que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30523 "TUPAC AMARU" nivel Primaria del distrito de Tapo de la provincia de Tarma con fecha 27/08/21

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante la entrevista realizada a la Directora de la IE. Sra. Jorge Mancilla, Maribel, informó que desde la primera entrega de productos hasta la fecha nos sigue llegando solo para 82 usuarios, pese a que se ha solicitado e informado el faltante al monitor; estábamos seguro que para la 5ta. entrega se iba a actualizar, pero nada.

El Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 290753 - Periodo de Atención de 23/08/2021 al 24/09/2021, se entregó alimentos para 82 usuarios; sin embargo, cuenta con 90 estudiantes matriculados en la Nómina 2021 hasta la fecha; así mismo tengo 04 que están regularizando sus documentos, total son 94 estudiantes; por lo que estaría faltando para 12 niños.

ACCIONES TOMADAS:

Con fecha 25/02/2021 a través del WhatsApp se explica sobre las precisiones de la RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo de procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE públicas en ITEMS y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW donde en el numeral 8.1.3. precisa que los documentos sustentatorios pueden ser: nómina de matrícula actual, reporte de SIAGIE, en caso de no contar con los documentos señalados se debe presentar una declaración jurada, lista de asistencia lo cual debe estar visado por el director o directora de la IE o quien haga sus veces, para tal fin se envía modelo de declaración jurada para iniciar con el proceso de actualización de usuarios, en la cual se solicita a la presidenta del CAE enviar la información requerida.

-El 26/02/2021 la presidenta del CAE envía la declaración jurada de actualización en donde manifiesta que cuenta con 99 niños(as) matriculados.

-Debido a que la IE estaba en proceso de matrícula según la UGEL-Tarma el sistema estaba abierto hasta el 30 de Abril-2021. Por lo cual nuevamente el MGL solicita el 10/04/2021 a la presidenta del CAE la actualización de usuarios mediante una declaración jurada acompañando el resumen de la nómina de matrícula exportado del SIAGIE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

-El 20/04/2021 la presidenta del CAE envía la declaración jurada de actualización de usuarios en la cual manifiesta que cuenta con 86 niños(as) matriculados, solicitando la reducción.

Durante los meses de Abril, Mayo y parte del mes de Junio se fue recabando información de los directores actualizando el listado de IIEE asimismo se mantuvo comunicación permanente con los presidentes del CAE mediante los grupos WhatsApp de los distritos de Acobamba y Tapo desde que se inició el proceso de actualización de usuarios. Además, se adjuntó el modelo de la declaración jurada.

El 24/06/2021 una vez más se solicita a la directora de la IE actualizar el número de usuarios porque en la tercera entrega realizó la distribución para 89 usuarios y en la cuarta entrega solicitó verbalmente elaborar el padrón de distribución para 91 usuarios, lo cual no entregó hasta la fecha del corte la declaración jurada.

-El 30/06/2021 el MGL solicita nuevamente a la UT JUNIN la actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE de la RDE 00014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de la UT JUNIN con INFORME N° D00023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-FGP, con corte el 18/06/2021.

-El 01 julio y del 09 al 13 de Agosto se realizó las capacitaciones correspondiente al segundo semestre vía ZOOM dirigido a integrantes del CAE, en la cual participó el 01 de julio y el 11 agosto la presidenta del CAE de la IE. N° 30523 "TUPAC AMARU" profesora Maribel Jorge Mancilla, en dicha capacitación se explicó el motivo de la no actualización de usuarios.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Maribel JORGE MANCILLA, identificado con DNI N° 21064952, Sub-directora de la IE, N° 30523 "Tupac Amaru" Yuracmayo-Tapo.

Institución Educativa : N°30523 "Tupac Amaru"
 Nivel : Primaria
 Código Modular : 375831
 Código de local : 247332
 Dirección : Calle Lima S/N
 Centro Poblado : Yuracmayo
 Distrito : Tapo
 Provincia : Tarma
 Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadano y deberes como Sub-directora, Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 86 (ochenta y seis) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	10	06	-	-	16
2°	06	05	-	-	11
3°	12	11	-	-	23
4°	07	10	-	-	17
5°	08	06	-	-	14
6°	08	10	-	-	18
TOTAL	51	45	-	-	96

Suscribo lo presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Yuracmayo, 26 de febrero de 2021.


 Srta. Maribel Jorge Mancilla
 Sub-Directora



Nombre y apellidos: Maribel JORGE MANCILLA
 DNI : 21064952
 SELLO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Maribel JORGE MANCILLA, identificado con DNI N° 21064952, Subdirectora de la IE, N° 30523 "Tupac Amaru" Yuracmayo-Tapo.

Institución Educativa : N°30523 "Tupac Amaru"
 Nivel : Primaria
 Código Modular : 375831
 Código de local : 247332
 Dirección : Calle Lima S/N
 Centro Poblado : Yuracmayo
 Distrito : Tapo
 Provincia : Tarma
 Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Subdirectora, Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 86 (ochenta y seis) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	10	06	-	-	16
2°	06	05	-	-	11
3°	12	11	-	-	23
4°	07	10	-	-	17
5°	08	06	-	-	14
6°	08	10	-	-	18
TOTAL	51	45	-	-	96

Suscribo lo presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Yuracmayo, 20 de abril de 2021.


 Srta. Maribel Jorge Mancilla
 Sub-Directora



Nombre y apellidos: Maribel JORGE MANCILLA
 DNI : 21064952
 SELLO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- El 04/09/2021 después de la alerta generada por CTVC, y por insistencia del MGL la presidenta del CAE envía la declaración jurada de actualización de usuarios para 94 niños(as) matriculados adjuntando la nómina de matrícula; cabe mencionar que esta actualización se solicitó en el mes de junio.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Marivel JORGE MANCILLA, identificada con DNI N° 21064952, Subdirectora de la I.E.I. N° 30623 "Túpac Amaru" Yuracmayo-Tapo,

Institución Educativa : N° 30623 "Túpac Amaru"

Nivel : Primaria

Código Modular : 0275931

Código Local : 247332

Centro Poblado : Yuracmayo

Dirección : Calle Lima S/N

Distrito : Tapo

Provincia : Tarma

Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Subdirectora Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 94 (noventa y cuatro) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	12	08	-	-	20
2°	04	05	-	-	09
3°	12	10	-	-	22
4°	06	08	-	-	14
5°	08	04	-	-	12
6°	07	10	-	-	17
TOTAL	40	46	-	-	94

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Yuracmayo, 04 de setiembre de 2021.



Marivel JORGE MANCILLA
 Subdirectora



Huella Digital

ACTA VALIDACIÓN LISTADO DE REE 2021

1. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

2. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

3. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

4. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

5. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

6. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

7. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

8. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

9. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

10. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

11. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

12. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

13. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

14. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

15. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

16. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

17. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

18. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

19. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

20. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

21. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

22. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

23. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

24. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

25. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

26. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

27. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

28. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

29. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

30. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

31. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

32. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

33. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

34. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

35. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

36. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

37. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

38. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

39. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

40. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

41. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

42. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

43. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

44. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información de la institución educativa, el mismo que se detalla a continuación:

45. Se valida el listado de estudiantes que se encuentra en el sistema de información

Conclusiones del punto crítico 1.

La presidenta del CAE profesora Maribel Jorge Mancilla el 26 de febrero solicita actualización de usuarios para 99 niños(as) matriculados, el 20 de abril solicitó la actualización para 86 usuarios(as) luego el 04 de Setiembre nuevamente solicita la actualización de usuarios para 94 niños(as) matriculados.

Punto crítico N° 2: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

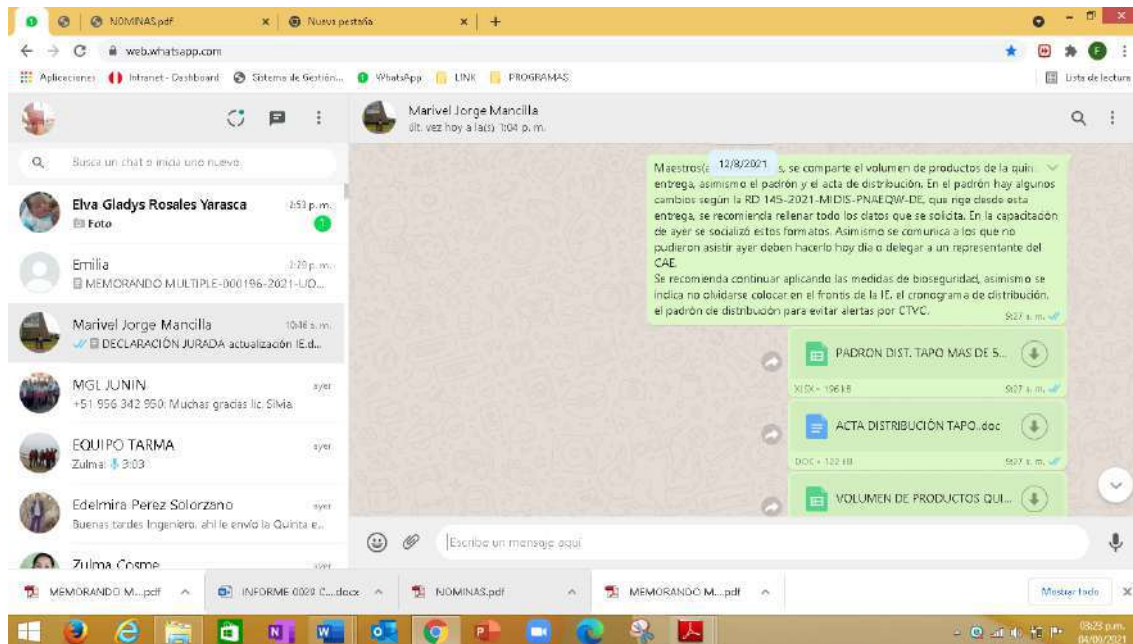
Durante la entrevista realizada por llamada telefónica a la profesora de la IE. Sra. Maribel Jorge Mancilla manifestó que los alimentos No se distribuyeron equitativamente para los 94 estudiantes matriculados. manifestó que: “el CAE muchas veces trata de ver la forma de entregar los productos como podemos, algunos un poco más a otros un poco menos”. Solicito por favor se actualice la cantidad de raciones con niños matriculados.

ACCIONES TOMADAS:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Desde el inicio de la prestación del servicio alimentario-2021 se viene trabajando coordinadamente con la presidenta del CAE de la IE N° 30523 "TUPACAMARU" en la cual, para cada entrega de los alimentos a los padres, madres y/o apoderados se envía el PADRÓN DE DISTRIBUCIÓN desarrollado por el MGL. Para garantizar la distribución de los alimentos equitativamente aplicando la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

El 12 de Agosto se envió el padrón y acta de distribución correspondiente a la 5ta entrega, desarrollado con la finalidad de facilitar el trabajo a la presidenta del CAE.



Conclusiones del punto crítico 2.

La distribución de los alimentos se realiza equitativamente entre todos los usuarios(as) matriculados. Aplicando la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Se sugiere VER ANEXOS.

V. Conclusiones:

5.1. La observación del CTVC referente al punto crítico 1 es FUNDADO.

5.2. La observación del CTVC referente al punto crítico 2 es INFUNDADO, debido a que desde la 1ra hasta la 5ta entrega el MGL viene apoyando en la elaboración del padrón de distribución para realizar la distribución equitativamente entre todos los niños(as) matriculados aplicando la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia"***ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 08 del mes de julio del 2021, a horas 08:30 en la Institución Educativa 30523 "TUPAC AMARU" con Código Modular 0375931, del distrito de Tapo de la provincia de Tarma, departamento Junín, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Marivel JORGE MANCILLA	21064952	SUB-DIRECTORA
2	Sonia Rossana QUIÑONES GARCILAZO	21090820	SECRETARIO
3	Eva HINOSTROZA MANDUJANO	42742556	VOCAL
4	Irma VEGA MOSQUERA	47220381	VOCAL
4	Jelitza MEZA FLORES	46909108	VOCAL
6	Naysha GARCIA CRUZ	76668806	VEEDOR
7	Eliseo JORGE FLORES	21124876	AUTORIDAD

Se realizó la entrega de los alimentos a través de las madres o padres de familia o apoderados, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°

siendo los siguientes alimentos:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL DE 1 Lt.	82	7	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA DE 250 gr	246
2	ARROZ FORTIFICADO DE 1 Kg	164	8	LECHE AVAPORADA ENTERA DE 400 gr	246
3	ARVEJA DE 250 gr	164	9	LENTEJAS DE 250 gr.	246
4	AZUCAR RUBIA DE 250 gr	82	10	PAPA NATIVA DE 1 kg	164
5	CHARQUI DE 250 gr	82	11	TRIGO DE 250 gr	164
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL DE 170 gr	656			

Por lo cual se deja constancia de la distribución de dichos alimentos en su totalidad a la cantidad de 91 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.


Irma VEGA MOSQUERA
N° DNI 47220381
Integrante del CAE


Jelitza MEZA FLORES
N° DNI 46909108
Integrante del CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia"

Eva HINOSTROZA MANDUJANO
N° DNI: 427425
Integrante del CAE

Naysha GARCÍA CRUZ
N° DNI: 76668806
Integrante del CAE

Doris Jessica TAPE CORTEZ
DNI: 46062162
Veedor



Eliseo Juan Jorge Flores
DNI. 21124376
ALCALDE

Eliseo JORGE FLORES
DNI: 21124876
ALCALDE
Actor social o autoridad local u otro



Mg. Marcel Jorge Mancilla
C.M. 1021964962
SUB DIRECTORA

FOTOS DEL CUARTO REPARTO DE LA I.E. N° 30523 "TUPAC AMARU" YURACMAYO – TAPO 2021



DECLARACIÓN JURADA

Yo, Marivel JORGE MANCILLA, identificado con DNI N° 21064952, Sub-directora de la IE. N° 30523 "Túpac Amaru" Yuracmayo-Tapo.

Institución Educativa : N°30523 "Túpac Amaru"
Nivel : Primaria
Código Modular : 375931
Código de local : 247332
Dirección : Calle Lima S/N
Centro Poblado : Yuracmayo
Distrito : Tapo
Provincia : Tarma
Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Sub-directora, Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 99 (noventa y nueve) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	10	06	-	-	16
2°	06	05	-	-	11
3°	12	11	-	-	23
4°	07	10	-	-	17
5°	08	06	-	-	14
6°	08	10	-	-	18
TOTAL	51	48	-	-	99

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Yuracmayo, 26 de febrero de 2021.



Mg. Marivel Jorge Mancilla
C.M. 1021064952
SUB DIRECTORA

Nombre y apellidos: Marivel JORGE MANCILLA
DNI : 21064952
SELLO



Huella Digital

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Marivel JORGE MANCILLA, identificado con DNI N° 21064952, Subdirectora de la IE. N.º 30523 "Túpac Amaru" Yuracmayo-Tapo.

Institución Educativa : N°30523 "Túpac Amaru"
Nivel : Primaria
Código Modular : 375931
Código de local : 247332
Dirección : Calle Lima S/N
Centro Poblado : Yuracmayo
Distrito : Tapo
Provincia : Tarma
Departamento : Junín

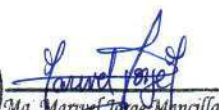
En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Subdirectora, Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 86 (ochenta y seis) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	10	06	-	-	16
2°	04	04	-	-	08
3°	12	10	-	-	22
4°	05	09	-	-	14
5°	06	04	-	-	10
6°	07	09	-	-	16
TOTAL	44	42	-	-	86

Debo mencionar que tres estudiantes no están matriculados por falta de documentos.
Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Yuracmayo, 20 de abril de 2021.




Mg. Marivel Jorge Mancilla
C.M. 1821984952
SUB DIRECTORA

Nombre y apellidos: Marivel JORGE MANCILLA
DNI : 21064952
SELLO



Huella Digital

Resumen Anual: 2021

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 20/04/2021

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa:

0375931-0 30523 TUPAC AMARU

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	83	44	39	10	4	4	3	12	10	5	9	6	4	7	9
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Marcel Jorge Mancilla
 Mg. Marcel Jorge Mancilla
 C.M. 1.11060552
 SUB DIRECTORA



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se entregará mediante uso de la Máquina de Matrícula de aplicación Informática SIQJIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siqjue.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible][illegible]

Nº Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽⁹⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento	Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽⁸⁾						
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matricula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - R/JRD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

CARDENAS CHOQUEHUANCA, Doris

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

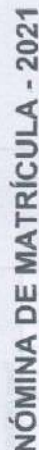
JOSÉ MANCILLA, Marivel

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Resumen			
Hombres	10		
Mujeres	4		
Total	14		

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD 005-2021	9	04	2021



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de la matrícula se emite haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informático SIGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gub.ve/informatica>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 9629-2313 ED).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(a)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombre - R.U/RD
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matriculación ⁽¹⁰⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora		
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															



 03 SET. 2021

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	3
Total	5

CARDENAS CHOQUEHUANCA, Doris
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

Jorge Mancilla, Marvel
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Homologación			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D. No. 010	8	07	2021



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de resultados se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matricula del aplicativo Informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://mde.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director o la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Número y/o Nombre		30533 TUPAC AMARU				Gestión ⁽⁹⁾		PCD		Inicio		Fin		31/12/2021		Dpto.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Código Modular		0 1 3 3 7 5 1 3 1				Canastillas ⁽⁸⁾		PC		Programa ⁽⁶⁾						JUNIN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Resolución de Creación N°		33403				Forma ⁽⁸⁾		Ejec								TARIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Nivel/Ciclo ⁽⁶⁾		PRI				Grado/Educ ⁽⁶⁾		2		Sección ⁽⁶⁾		-				TAPO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Modalidad ⁽⁷⁾		EBR				Nombre Sección (solo inicial)										Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)																Sexo H/M		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹³⁾														Código Modular		Número y/o Nombre - R/IRD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	2	D	N	1	1	8	0	5	4	7	9	2	6	BALTARAZ TORRES, Dayviro Nieto	10	02	2014	H	P	P	S	S																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

- [illegible]

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁴⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo HM/M	Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombre - RUIRD
			Día	Mes	Año		Situación de Matricula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Lengua materna ⁽¹²⁾	Segunda lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la madre ⁽¹³⁾		
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																



 M. Jorge F. Hernández Martínez

 DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

 UGEL Tarma

 03 SET. 2021

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	3
Total	7

QUIÑONES GARCILAZO, Sonia Rossana

 Responsable de la matrícula

 Firma - Post Firma

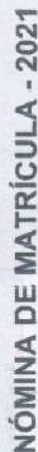


 JORGE MANCILLA, Marivel

 Director (a) de la Institución Educativa

 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD 005-2021	9	04	2021



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de la matrícula se emite haciendo uso de la Norma de Matricula del aplicativo Informático SIGUE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/sigue>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I. E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. Dicho para el caso de la escuela 2014, R. M. 0622-2013 EDI.

La I. E. remitió una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible][illegible]



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (PRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Letivo				Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Código		Nº de Inscripción		Nº de Matrícula		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL		Nº de UGEL</	

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^m	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre - R.U/RD
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)		
22	D.N.I. 16.350.411.3.0.0.5	VALVERDE LEON, Job Luis Angel	26	01	2013	H	P	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	12
Mujeres	10
Total	22

JARA PACHECO, Carlos Martin

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

Jorge Mandula

JORGE MANDULA, Marvel

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD 005-2021	9	04	2021



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se envía haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo				Ubicación Geográfica							
Número y/o Nombre				30533 TUPAC AMARU				PUD		Gestión ⁽¹⁾		01/03/2021		Fin		31/12/2021		Dpto.		JUN/JN	
Código Modular				0 1 3 2 7 5 1 9 3 1				Característica ⁽⁴⁾		PC		Programa ⁽³⁾		-		Prev.		TAJAMA			
Resolución de Creación N°				30463				Forma ⁽⁵⁾		Ejec		-		Turno ⁽⁶⁾		M		Dist.		TAPO	
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾				PRI				Grado/Etapa ⁽²⁾		4		Sec/des ⁽³⁾		-		-		Centro Poblado		YURACMAYO	
Modalidad ⁽²⁾				EBR				Nombre Sección (Solo Inicial)		-		-		-		-		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁾		-	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁾				-				Apellido y Nombres (Orden Alfabético)		-		-		-		-		Código Modular		Número y/o Nombre - RUIRD	
N° Orden				-				Fecha de Nacimiento		Día		Mes		Año		Sexo H/M		-		-	
1	D.N.I.	1	6-2-3-0-3-8-5-7	ANCHIRALCO HUAMAN, Jeremías Reinerio				02	03	2012	H	P	P	SI	SI	C	NO	SI			
2	D.N.I.	2	6-3-2-1-1-3-7-1	AQUINO HINOSTROZA, Johnny Liz				22	03	2012	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
3	D.N.I.	3	6-2-2-6-6-7-0-9	ASTETE CORONEL, Elvís Fortlan Sneyder				19	11	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
4	D.N.I.	4	6-2-3-2-0-7-7-8	CORONEL, TAIPE, Naymar Nestor				09	07	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
5	D.N.I.	5	6-2-2-3-8-6-4-4	HUANASCA HURTADO, Diana				18	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	SE	SI		
6	D.N.I.	6	6-3-1-2-1-7-4-0	JORGE ESCOBAR, Jafet Anthony				26	03	2012	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
7	D.N.I.	7	6-2-8-5-6-3-6-0	MONTALVO GUADALUPE, María Elena				27	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
8	D.N.I.	8	7-7-2-5-8-8-3-8	MOSQUERA CORTÉZ, Isabel Nilda				24	07	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI		
9	D.N.I.	9	6-3-3-7-3-2-7-3	MOSQUERA GRUZ, Lea Sarai Rebeca				25	04	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
10	D.N.I.	10	6-2-3-2-0-8-8	MOSQUERA ROSALES, Enar Leonel				09	11	2011	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI		
11	D.N.I.	11	6-2-0-8-9-0-9-1	RODRIGUEZ HURTADO, Anacely				19	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	SE	SI		
12	D.N.I.	12	6-3-3-7-3-2-5-7	RUÍZ FABIAN, Nahliuy Pilar				14	04	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI		
13	D.N.I.	13	6-3-0-4-1-2-1-7	SUIRE MOSQUERA, Ayma Betzaida				05	08	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
14	D.N.I.	14	6-3-3-7-3-2-9-6	TORRES MOSQUERA, María Fernanda				19	09	2011	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI		
15	D.N.I.	15																			
16	D.N.I.	16																			
17	D.N.I.	17																			
18	D.N.I.	18																			
19	D.N.I.	19																			
20	D.N.I.	20																			

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	Número y/o Nombre - R.U.R.D	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matricula ⁽¹⁰⁾	Padre ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna ⁽²⁾	Segunda lengua ⁽²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽⁴⁾
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		



 03 SET. 2021

Resumen		
Hombres	5	
Mujeres	9	
Total	14	

ORIUELA QUINTO, Sebastian Federico
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma


 JORGE MANCILLA, Marvel
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RO 005-2021	9	04	2021

DECLARACION JURADA

Yo, Marivel JORGE MANCILLA, identificada con DNI N° 21064952, Subdirectora de la I.E.I. N° 30523 "Túpac Amaru" Yuracmayo-Tapo.

Institución Educativa : N° 30523 "Túpac Amaru"
Nivel : Primaria
Código Modular : 0375931
Código Local : 247332
Centro Poblado : Yuracmayo
Distrito : Tapo
Provincia : Tarma
Departamento : Junín

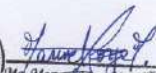
En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Subdirectora, Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 94 estudiantes; según nomina 90 estudiantes y 04 estudiantes que por motivo de no contar con partida de nacimiento (1 estudiante) y por no contar con resolución de aceptación de otra institución para matricularse en nuestra Institución Educativa. (03 estudiantes) y son los siguientes estudiantes.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	Nº DE CELULAR
01	MOSQUERA HURTADO Kaori Angi	1º	980603313 - 996886873
02	GONZALES VEGA Mia Liz	2º	966859828
03	SUERE CORONEL Piero Wesley	5º	961214568
04	CORTEZ LEÓN Rodrigo Gabriel	5º	938260750

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a ley.

Yuracmayo, 03 de setiembre de 2021.




M^{te} Marivel Jorge Mancilla
C.I. 21064952
SUB DIRECTORA



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se envía haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informático SIAGE. Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Educación Educativa, disponible en <http://siage.mineducob.gov.py>. Esta reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

[illegible][illegible]

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre - R.J.R.D
			Día	Mes	Año		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna ⁽¹²⁾	Segunda lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		



Resumen	
Hombres	6
Mujeres	4
Total	10

ATENCIO QUINCHO, Jaime David

Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

JORGE MANUELA, Marvel

Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD 005 2021	9	04	2021

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽⁴⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ⁽⁵⁾		
			Día	Mes	Año	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora		Evolución de la madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																



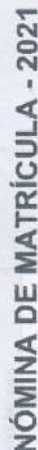
Resumen	
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

JORGE MANCILLA, Marivel
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

[Firma]
 JORGE MANCILLA, Marivel

Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nomina			
P.D. Institucional	Día	Mes	Año
016-2021	1	08	2021



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de la matrícula se emitió haciendo uso de la Nomina de Matricula del aplicativo Informatico SIGIE (Sistema de Informacion de Apoyo a la Gestion de la Institucion Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/matricula>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E., y TIENE CARACTER OFICIAL (Desempeño para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0032-2013-ED). La I.E., emitió esta copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible][illegible]

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Datos del Estudiante							Código Modular	Número y/o Nombre - RUIRD
			Día	Mes	Año		Situación de Matriculación(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora		
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															


 M.º Jorge Mancilla Mancilla
 Director de la Institución Educativa
 UGEL TARRIA
 03 SET. 2021

Resumen	
Hombres	7
Mujeres	9
Total	16

JORGE MANCILLA, Mancilla
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD 005-2021	9	04	2021

NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA	HUELLA DACTILAR	CATEGORIAS Y VALORES										VALORES	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MATRICA PARENTESCO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Robert Stalin CORONEL GARCIA	Hector CORONEL AYLAS.	20706727			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Jhennelina Jheriv CRUZ VEGA	Irma VEGA MOSQUERA	47220381			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Edrei Geossepe ESPINOZA MOSQUERA	Luz Karina MOSQUERA JORGE	45715371			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Jhely Adeli GUZMAN TAYPE	Kathy TAIPE CORTEZ	43652887			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Mishel Viviana INGA LEON	Hermelinda LEÓN REYES	41336849			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Nils Ericzon JORGE LEON	Eliseo JORGE FLORES	21124876			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Leiner Angel MANDUJANO LEÓN	Miguel Angel MANDUJANO LEÓN	47132663			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Cinthia Rocio RUIZ FABIAN	Rolando Ever RUIZ MOSQUERA	21116324			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	9.70
Frandy Edmun SUERE LOBO	Jhonny SUERE MEDINA	44204105			1	7	4	2	2	3	2	1	2	1	1	9.40
Sem Jeuz ULLOA LOBO	Bernarda Bertha LOBO ZACARIAS	21106655			1	7	4	2	2	3	2	1	2	1	1	9.40
Judit Kiara MANDUJANO CORTEZ	Maria Magdalena CORTEZ HINOSTROZA	77748675			1	7	4	2	2	3	2	1	2	1	1	9.40
Jhasuri MOSQUERA JORGE	Ercinia Gloria JORGE MANDUJANO	47963561			1	7	4	2	2	3	2	1	2	1	1	9.40
Jhasumi MOSQUERA JORGE	Ercinia Gloria JORGE MANDUJANO	47963561			1	7	4	2	2	3	2	1	2	1	1	9.40
Yuliana Yunaira MANDUJANO SUERE	Soledad SUERE LEÓN	47544882			1	7	4	2	2	3	2	1	2	1	1	9.40
TOTAL					12	68	216	164	206	246	164	164	164	82	82	885.80

LLOFRINA HELLA DIGNA, Jefe de Oficina de
 NOMBRE Y APELLIDO: Jhennelina Jheriv Cruz Vega
 47220381

LLOFRINA HELLA DIGNA, Jefe de Oficina de
 NOMBRE Y APELLIDO: Jhasuri Mosquera Jorge
 47963561

LLOFRINA HELLA DIGNA, Jefe de Oficina de
 NOMBRE Y APELLIDO: Jhasuri Mosquera Jorge
 47963561

LLOFRINA HELLA DIGNA, Jefe de Oficina de
 NOMBRE Y APELLIDO: Jhasuri Mosquera Jorge
 47963561

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA NIÑERA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	MODIFICACIONES	DNI	FORMA	HUELLA DORTA	EVALUACIÓN										PUNTAJE	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Nathaly Pilar Ruiz Fabian	Rolando Ever Ruiz Mosquera		21115324			1	8	2	1	3	3	2	1	2	1	1	8.90
Ayme Betzaida SUIRE MOSQUERA	Romer Jhon SUIRE LEON		46533288			1	8	2	1	3	3	2	1	2	1	1	8.90
Maria Fernanda TORRES MOSQUERA	Armando Tridades TORRES CORTEZ		21115351			1	7	3	2	3	3	2	1	2	1	1	8.20
Jadriel Anthony BATAZAR TAPE	Meri TAPE CORTEZ		41267803			1	7	3	2	3	3	2	1	2	1	1	8.20
Jhoel CONDOR HUAMÁN	Adela HUAMÁN		44877885			1	7	3	2	3	3	2	1	2	1	1	8.20
Fernando José DE LA CRUZ JORGE	Liz JORGE VASQUEZ		45344928			1	7	3	2	3	3	2	1	2	1	1	8.20
Maria Cielo HUAMÁN HILARIO	Maria HILARIO S.		21115922			1	7	3	2	3	3	2	1	2	1	1	8.20
Esaul Daniel JORGE MOSQUERA FLORES	Violeta Consuelo MOSQUERA FLORES		42757814			1	7	3	2	3	3	2	1	2	1	1	8.20
Marim Kiera JORGE SUIRE	Rayda SUIRE OROPEZA		45421946			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70
Jhonní Jonssa LEON ZAVALA	Cindy ZAVALA Z.		71882279			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70
Adalir Damaris MANDUJANO CORONEL	Antonio Eugenio MANDUJANO CASAS		44892337			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70
Ronaldo Julio MOSQUERA CORTES	Alfredo MOSQUERA FLORES		41686173			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70
Keira MOSQUERA JORGE	Ercinia Gloria JORGE MANDUJANO		47963561			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70
Leonel Aymer MOSQUERA ROSALES	Edelina Etinda ROSALES LIMAYMANTA		42642663			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70
Alexis David ANCHIRAYCO RAMIREZ	Gilmer ANCHIRAYCO HUAMÁN		46410729			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70
Anay BATAZAR SUIRE	Adela SUIRE		44860760			1	7	4	2	3	3	2	1	2	1	1	8.70

COPIA FIEL DE LA NIÑERA O ISSUARO
 NOMBRE Y APELLIDO: 31/01/2011
 413220321

SELLO FIEL DE LA NIÑERA O ISSUARO
 NOMBRE Y APELLIDO: 31/01/2011
 DNI: 4699908

MINISTRO DE EDUCACIÓN
 LUIS JUAN JORGE FLORES
 DNI: 3113386
 ALCALDE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CODIGO Y TIPO DE USUARIO										CODIGO Y TIPO DE USUARIO									
	MADRE/PADRE/AMPODERADO	MADRE/PADRE/AMPODERADO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Brigith Yohana CORTEZ LEON	Mirian LEON		48624161			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Luis Alberto CORTEZ LEON	Zoraida LEÓN		44318392			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Exsael Paul CRUZ MOSQUERA	Margot MOSQUERA VEGA		76686916			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Leimel Mark CRUZ VEGA	Marcos CRUZ HINOSTROZA		46666834			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Alisson Maribel DE LA CRUZ HINOSTROZA	Maria del Carmen HINOSTROZA REYES		44856755			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cristopher Yashiro José DE LA CRUZ JORGE	Liz JORGE VASQUEZ		45344928			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Giovani Freddy GALARZA RIVERA	Rosa Rivera		77494892			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lizmara Eva HURTADO MOSQUERA	Sergio HURTADO		44871408			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Yordy Abner JORGE HUAMAM	Erikson JORGE FLORES		41862134			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Juan Pablo LARA JORGE	Pamela JORGE JAPA		48041454			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lucero María LEON ZAVALA	Cindy ZAVALA		71882279			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Andrea Beatriz MANDUJANO CORONEL	Marisol TORRES OROPEZA		21124671			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Rosely Yasury MANDUJANO CORTEZ	María Magdalena CORTEZ HINOSTROZA		46546835			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Italo Yampier MENDEZ FLORES	Patricia Erika FLORES RAMIREZ		74200817			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Verica Ayme MEZA LEON	Paula Mayda LEON FLORES		46344551			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Wilinton Williams MEZA REYES	Marisol TORRES OROPEZA		21124671			1	7	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

SELO DE VERIFICACION DE LA FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Maria Magdalena Cortez Hinostrroza
DNI: 46546835

SELO DE VERIFICACION DE LA FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Patricia Erika Flores Ramirez
DNI: 74200817

SELO DE VERIFICACION DE LA FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Eliseo Juan Jorge Flores
DNI: 46909108
ALCALDE



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar

QALI WARMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

3021 TUPAC KAMAY

MADE

PIRAMA

GRUPO ESCOLAR

123456

FECHA

9/05/2021

DEPARTAMENTO

UNIV

PROVINCIA

TAMBO

DISTRITO

TAPO

HORARIO

PADRON DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE LA CUARTA ENTREGA - 2021

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/OTRO CUIDADO	DNI	FIRMA	FUELA DIGITAL	NOMBRES Y APELLIDOS										OBSERVACIONES	
					NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
David Luis ANCHIRAIICO HUAMAN	Jilmer Segundino ANCHIRAIICO HUAMAN	45235118			1	6	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.470
Liam Leonel CAMARA AQUINO	Rosa Maria AQUINO HUAYNATES	44882335			1	6	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.470
Liana Evanie CORONEL USCIVILCA	USCIVILCA LEON Justina Elena	48254196			1	6	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.470
Joswa Angel CRUZ MOSQUERA	Ema Belisai MOSQUERA INGA	74281971			1	6	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.470
Briana Luz CRUZ ROSALES	Américo Heder CRUZ SUERE	42013296			1	6	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.470
Betsabe Natanael HUAMAN MEDINA	Soledad MEDINA CORONEL	44588164			0	8	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.580
Frank Fortian HUAYNATES SUERE	Elena Grey SUERE TORRES	76195018			0	8	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.580
Jhonnny MANDUJANO LEON	Miguel Angel MANDUJANO RIVERA	47132663			0	8	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.580
Yamileth MARTEL AQUINO	Mirtha Luz AQUINO FLORES	76505191			0	8	3	2	3	1	1	3	2	0	0	8.580
Sayumi Kaori MEZA MANDUJANO	Lucy MANDUJANO RAMIREZ	48632956			0	8	3	2	3	1	1	3	1	1	1	8.580
José Luis MONTALVO GUADALUPE	Nelson MONTALVO BALTAZAR	43990618			0	8	3	2	3	1	1	3	1	1	1	8.580
Briana Yommi MOSQUERA CORTEZ	CORTEZ CORONEL Guisela	48112993			0	8	3	2	3	1	1	3	1	1	1	8.580
Jairo Lenin MOSQUERA CORTEZ	Lucio Eleodoro MOSQUERA VILLAFAN	44082616			0	8	3	2	3	2	1	3	1	1	1	8.470

SEDE DE LA FUELA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDO: JILMER SEGUNDINO ANCHIRAIICO HUAMAN
DNI: 45235118

SEDE DE LA FUELA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDO: ROSA MARIA AQUINO HUAYNATES
DNI: 44882335

SEDE DE LA FUELA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDO: ELENITA GARCIA TORRES
DNI: 48254196

SEDE DE LA FUELA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDO: ENA BELISAI MOSQUERA INGA
DNI: 74281971

SEDE DE LA FUELA DIGITAL
NOMBRE Y APELLIDO: AMERICO HEDER CRUZ SUERE
DNI: 42013296